



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Unidad de Patrimonio

Anuncio

Por decreto de Teniente Alcalde de Presidencia, Régimen Interior, Seguridad y Tráfico y Personal, de fecha 11 de diciembre de 2024, se ha resuelto la aprobación del expediente de contratación para la adjudicación de concesión administrativa para el uso privativo y explotación de los puestos 2, 4, 5, 6, 7, 13-14, 23, 28, 32, 33, 38, 55-56 y 17-18-19 del Mercado Municipal de Abastos de Antequera, por procedimiento abierto, forma concurso, expediente CON-DEM000012/24.

Por el presente anuncio procede someter dicho acuerdo, y la documentación del expediente aprobado, a trámite de información pública, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía para que, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Antequera y en el tablón físico, puedan formularse cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas.

En cumplimiento de lo que dictamina el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se indica que los pliegos de cláusulas económico-administrativas se encuentran a disposición de las personas que lo soliciten en este Ayuntamiento de Antequera, Unidad de Patrimonio (teléfono 952 708 139 – e-mail: paramos@antequera.es o hmontano@antequera.es).

Antequera, 12 de diciembre de 2024.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

5237/2024